



uenta, y que se pague con cargo al capítulo del presupuesto que corresponda.

Vista la cuenta de los gastos hechos en la composición de efectos de el Ayuntamiento que suman sesenta y ocho reales, acordó el Ayuntamiento: que esta cantidad se solvete con cargo al capítulo del presupuesto que corresponda.

Se dió cuenta de un oficio circular del Sindicato de Niño de esta Ciudad, transcribiendo los acuerdos que ha dictado para la distribución de los productos de aguas entre todos los interesados a las mismas. La Municipalidad quedó enterada.

Por D. Juan Benito Piquelme, secretario de Murcia se suscribe una solicitud y relación de que se da cuenta, contrayéndose la primera a que se provea en el mismo Sr. Piquelme la Secretaría de esta Municipalidad, vacante por Remuncia el que la está desempeñando; y esta relación comprende los servicios que tiene prestados en las oficinas de